



Estimado/a:

A continuación, detallamos todos los servicios y beneficios con los que cuenta la residencia, así como también los requisitos que se deben cumplimentar al momento de realizar el contrato.

Los departamentos se alquilan a cualquier estudiante universitario (prioridad estudiantes regulares de la Universidad Blas Pascal), están preparados para dos personas, con baño privado y con el total del amoblamiento básico: la kichenette cuenta con microonda y frigobar, desayunador y bajo mesada; camas (sin colchón, en caso de requerirlo la Residencia podrá contactarlo con un proveedor directo de fabrica), escritorios y sillas, teléfono e instalación Internet. Las salas de estudio cuentan con pizarrón, mesas y sillas de trabajo. La sala de sociabilización está equipada con sillones y TV. con cable las 24 Hs.

Los departamentos tienen un óptimo diseño que garantizan la comodidad necesaria para el estudio, el descanso y la recreación, cuentan con todos los servicios que presta el complejo habitacional en el área de socialización con TV. por cable, sala de estudio, quincho, piscina y servicio de vigilancia las 24 horas. El alquiler incluye el servicio de Internet satelital las 24 hs.

Dentro del monto de expensas o gastos comunes incluye: servicio de emergencias médicas, gas, impuestos inmobiliarios municipales, provinciales, vigilancia, y otros servicios. Los únicos gastos que no estarían incluidos en la renta mensual son los de agua, electricidad de la unidad habitacional, lavandería y servicio de mucama.

Requisitos:

1. Titular

Con garantía Inmobiliaria:

- * Título de propiedad.
- * Informe Registro de la Propiedad "ACTUALIZADO". Copia de impuesto inmobiliario municipal y provincial.

Sin garantía Inmobiliaria

* Recibo de sueldo o acreditación de ingresos realizada por contador y certificada ante el "Consejo Profesional de Ciencias Económicas" por un monto mensual mayor o igual a \$ 2.500.000 (neto).-

2. Garante (Tercera Persona)

Con garantía Inmobiliaria:

- * Título de propiedad.
- * Informe Registro de la Propiedad "ACTUALIZADO". Copia de impuesto inmobiliario municipal y provincial.

Sin garantía Inmobiliaria

* Recibo de sueldo o acreditación de ingresos realizada por contador y certificada ante el "Consejo Profesional de Ciencias Económicas" por un monto mensual mayor o igual a \$ 2.500.000.

3. Pagaré en Dólares por U\$D 650 o U\$S900 según contrato. Firmado por Titular y Garante ante escribano público.

4- Gastos de admisión \$150.000

5 - Fotos Carnet

6- Fotocopia del certificado analítico del colegio

7- Certificado de buena conducta extendido por la Policía

En Cuanto al costo mensual del alquiler es:

* Alquiler mensual compartido **\$ 310.000** más expensas

* Alquiler mensual individual **\$ 410.000.** más expensas

El ingreso y la entrega del Dpto. se harán de lunes a viernes de 8 a 16:30 hs. Si llegan fuera de ese horario se los instalará provisoriamente en un Dpto. cobrando el/los días de alojamiento, hasta hacer efectiva la entrega.

Le pedimos que no dejen de consultar sus inquietudes, estamos predispuestos a encontrar una solución.

Tanto el Gasto de Admisión como las liquidaciones mensuales, se pueden abonar en Recepción en los horarios habilitados o mediante depósito bancario en las siguientes cuentas:

COSTOS APROXIMADOS PARA VIVIR EN LA RESIDENCIA

*Alquiler mensual compartido	\$ 310.000 c/u
*Gastos de Expensas Dpto. compartido	\$ 130.000 c/u. (Aproximado)
*Alquiler mensual p/ vivir solo	\$ 410.000
*Gastos de Expensas Dpto. solo	\$ 210.000 (Aproximado)
*Consumo de luz	\$ - (según consumo de medidor ind. del departamento)
*Expensas comprenden gas, imp. inmob municipales, provinciales, vigilancia y mensajería etc.	
*Otros servicios a elección del residente:	
TV por cable en la habitación, servicio de mucama y lavandería	
*Gasto de Admisión	\$ 150.000 (única vez por ingreso, no se reintegra)

Nº CTA DE LOS BCOS DONDE PUEDE DEPOSITAR :

Comprobante de CBU

Número de cuenta	CC en Pesos 216-010649/4
Número de CBU	0720216420000001064940
Alias	RIOCONVIVIR
Razón Social	CONVIVIR SA
CUIT/CUIL	30707038973



En nuestra página www.residenciasubp.com.ar podrás ver más detalles de nuestra Residencia

Los contratos inician el **01-01-2025**, por **24 meses**, actualizables trimestralmente por IPC

Esperamos nos remitas cualquier inquietud.

Convivir S.A.

Mail: residenciasubp@hotmail.com / pagina www.residenciasubp.com.ar

Facebook: Residencia Universitaria Blas Pascal

Avda. Donato Álvarez 380 – Arguello – 5147 – Cba. Tel: +54 9 351 2030293